

RESUMEN CALIBRACIÓN MEDICIÓN DE RUIDO

Para la verificación del equipo de ruido se emplea un calibrador para el sonómetro, ver tabla 1.

TABLA 1. CALIBRADOR USADO PARA VERIFICACIÓN DEL SONÓMETRO

Calibrador acústico							Aprobado
Equipo	ID Equipo	Trazabilidad	Certificado No. ⁽¹⁾	Fecha de calibración	Vigencia	Estado	
Calibrador acústico	SOCA-012	Laboratorio de Calibración de Instrumentos Acústico LACAINAC	19LAC19773F02	Oct.-19	12 meses	Vigente	

Para la medición de ruido se emplea un sonómetro que sirve para medir los niveles de presión sonora, ver tabla 2.

Se establece una frecuencia de calibración de 2 años para el sonómetro y 1 año para el calibrador acústico, acorde al numeral 5.2.6 del Anexo 5 del A.M. 097-A del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.

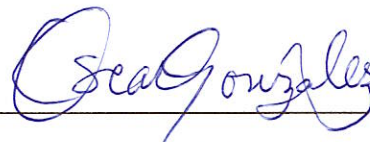
TABLA 2. EQUIPO USADO PARA LA MEDICIÓN

		Sonómetro					Aprobado
Equipo	ID Equipo	Trazabilidad	Certificado No.(1)	Fecha de calibración	Vigencia	Estado	
Sonómetro	SONO-012	Laboratorio de Calibración de Instrumentos Acústicos LACAINAC	19LAC19719F02	Oct.-19	24 meses	Vigente	

(1) Referirse al apartado "PATRONES UTILIZADOS EN LA CALIBRACIÓN" del certificado para constancia de la declaración de calibración de los patrones de referencia del proveedor.



Revisado por AM



Ing. Oscar González
Gerente de Muestreo
Gruentec Cía. Ltda.